

Políticas de Inclusión de Estudiantes con Trastorno del Espectro Autista - TEA en
Educación Superior y su aplicación en las aulas en una Universidad Pública de San Juan de
Pasto

Ana María Vega Pantoja

Tutora: Caroline Walker Forero

Especialización en Docencia Universitaria

Unidad Académica en Ciencias de la Educación - UACE

Universidad Piloto de Colombia

Bogotá, septiembre de 2020

Notas de autor

La correspondencia relacionada con este proyecto debe ser dirigida a: Ana María Vega
Pantoja, Especialización en Docencia Universitaria, Universidad Piloto de Colombia,
Bogotá.

Contacto: ana-vega@upc.edu.co

Dedicatoria

A mi madre, mi fiel compañera, la que nunca
suelta mi mano sin importar que tan dura sea
la tormenta

A mi padre... mi gran ejemplo, hasta el cielo.

Agradecimientos

A la Universidad Piloto de Colombia por brindar los espacios a quienes queremos seguir aprendiendo desde la distancia

A los docentes por compartir su conocimiento.

A mi tutora Caroline porque no solo me transmitió su amor y dedicación en el acompañamiento de este proyecto, sino también, su don de gente. ¡Mil gracias!

A Edna por su guía, enseñanzas y paciencia.

Y sobre todo ¡gracias! a todas esas personas con Trastorno del Espectro Autista por enseñarme y enseñarle al mundo que todos tenemos un poquito de ellos, y que el universo no sería el mismo si no existieran, en especial a mis pacientes que durante años me han demostrado que cuando se quiere se puede conquistar el infinito y más allá.

Tabla de contenido

RESUMEN	10
INTRODUCCIÓN	12
PROBLEMATIZACIÓN	14
Tema	14
Problema	14
Planteamiento del problema.....	14
Descripción del problema.	15
Formulación.	16
Objetivos	16
General.....	16
Específicos.....	16
Justificación	17
MARCO DE REFERENCIA	18
Referentes históricos	18
Referentes conceptuales	20
Concepto de Autismo.....	20
Concepto del Trastorno del Espectro Autista.	20

Criterios diagnósticos del Trastorno del Espectro Autista (TEA) según el DSM-5 (APA, 2013).....	21
Etiología.....	21
Epidemiología.....	22
Características psicosociales del espectro autista.....	23
Referencia normativa.....	24
Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para satisfacer las necesidades Básicas de Aprendizaje.....	24
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.....	25
La Educación para Todos, 2000-2015: logros y desafíos.....	25
Constitución Política de Colombia de 1991.....	26
Ley 30 de 1992.....	27
Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación).....	27
Decreto 2082 de 1996.....	27
Ley 1618 de 2013.....	28
Proyecto de Ley 083 de 2015.....	28
Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social del Departamento de Nariño.....	30
Resolución 0619 de 2019 Universidad de Nariño.....	30
PROCEDER METODOLÓGICO.....	30
Enfoque Metodológico.....	30

Perspectiva epistemológica.....	31
Tipo de investigación.....	32
FORMULACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN	33
Técnicas de recolección de la información.....	33
Instrumentos de recolección de información	33
Tratamiento de la información.....	34
Sistematización	34
Triangulación	37
CONCLUSIONES	38
LÍNEAS EMERGENTES DE INVESTIGACIÓN	39
REFERENCIAS.....	41
ANEXOS	46

Listado de anexos

Anexos A. Ficha de registro de datos generales	46
Anexos B. Ficha de registro de datos específicos.....	47
Anexos C. Cuestionario de encuesta 1 (aplicada en bienestar universitario)	51
Anexos D. Cuestionario de encuesta 2 (aplicada a estudiantes y docentes).....	54
Anexos E. Cuestionario de la entrevista 1 (aplicada a docentes y estudiantes en general) ..	57
Anexos F. Cuestionario de la entrevista 2 (aplicada a estudiantes con trastorno del espectro autista).....	59
Anexos G. Guía de observación de campo no experimental	61

Resumen

En Colombia en el año de 2013 el Ministerio de Educación Nacional planteó las políticas y lineamientos de inclusión en Educación Superior entre estos, está la población con capacidades diferentes, pero aún no están claras respecto a personas de Espectro Autista, surgiendo la necesidad de investigar sobre la aplicación de estas políticas en una Universidad Pública de San Juan de Pasto (Nariño- Colombia) y su alcance en la población con esta característica. Se realizará entonces una investigación con enfoque mixto de tipo secuencial, aplicando encuestas, entrevista, recolectado datos y observando directamente en el campo con el fin de encontrar resultados que permitan resolver el interrogante a investigar.

Palabras clave: Autismo. Inclusión. Autismo e inclusión. Autismo y educación. Universidad y autismo. TEA

Abstract

In Colombia in 2013, the Ministry of National Education proposed the Policies and Guidelines for Inclusion in Higher Education among it is described a population with different capacities, but there is not yet clear regarding people with Autism Spectrum, therefore, there is a need to investigate on the application of these Policies in the institutions , starting with a Public University at San Juan de Pasto – Nariño – Colombia; and their impact on the population with this characteristic. An Investigation with a sequential mixed approach will then be carried out, applying surveys, interviews, collecting data and observing directly in the field in order to find results that allow solving the question to be investigated.

Key Words: ASD, Autism, Inclusion, Education, University

Introducción

Colombia al ser un país pluricultural y pluriétnico, conformado por personas de diferentes raza, etnias, condiciones sociales y capacidades diferentes, se vio en la obligación en el año de 2013 a través del Ministerio de Educación Nacional de plantear diferentes Políticas y Lineamientos respecto a la Inclusión en las Instituciones de Educación Superior, brindando a ciertos sectores de la población la posibilidad de desarrollarse en el ámbito escolar en miras de adquirir un título profesional y posteriormente hacer parte del rol laboral y poder aportar al desarrollo del país (Ley 1618, 2013).

Pero hay una minúscula población dentro de estas Políticas que aún no son visibles a la sociedad: las personas con Espectro Autista. Estas personas con una condición especial y que en muchos ámbitos han sido discriminados o relegados, necesitan la visibilidad necesaria dentro de las aulas y sobre todo en la oferta académica, sin olvidar que por tener características especiales no están exentos de poder desenvolverse en un ambiente universitario.

De ahí surge la necesidad de investigar sobre la aplicación de estas Políticas y Lineamientos de Inclusión en la Educación Superior de este sector de la población que les permita desarrollarse de igual manera que otros estudiantes sin esta condición.

El Trastorno del Espectro Autista TEA es un trastorno del neurodesarrollo que se diagnostica en la primera infancia y con el cual se debe convivir durante toda la vida; su característica principal es la variada y amplia presentación en la que se puede exteriorizar en cada persona, es decir, no hay una persona igual a otra. Según la Organización Mundial

de la Salud - OMS, 1 de cada 160 niños en el mundo tiene autismo, pero en Colombia no existen estadísticas definidas (OMS, 2019), como tampoco existen Políticas de Inclusión en Educación Superior claras para este sector de la población, a pesar de que se han dado pasos gigantes sobre Inclusión en nuestro país en la Educación Superior.

Solo hasta el año 2015 se inició un proyecto de ley referente a la rehabilitación integral de este sector de la sociedad que incluye brindar herramientas para que las personas con Trastorno del Espectro Autista puedan desenvolverse con mayor facilidad en las Instituciones Educación Superior, y lo cual nos lleva a preguntarnos como es la relación del ámbito universitario con las personas que se encuentran en las aulas de las Instituciones de Educación Superior (Congreso de la República de Colombia, 2015).

Problematización

Tema

Políticas de Inclusión de Estudiantes con Trastorno del Espectro Autista TEA en Educación Superior y su aplicación en las aulas en una Universidad Pública de San Juan de Pasto.

Problema

Planteamiento del problema.

En Colombia en el año 2013 el Ministerio de Educación Nacional planteó las Políticas y Lineamientos de Inclusión para personas con Discapacidad (Ley 1618, 2013), dentro de las cuales se encuentra lo referente a educación, teniendo en cuenta que día a día la población estudiantil aumenta también la población con discapacidad lo hace. Pero hay un sector de esta población la cual aún no es visible dentro de la Educación Superior: las personas con Trastorno del Espectro Autista.

Recordemos que: ...La inclusión en educación ofrece que todos los estudiantes tengan la posibilidad de ingresar a una institución educativa, sin importar sus características personales o culturales. Partiendo de que todas las personas tienen la capacidad de desenvolverse en un ámbito estudiantil siempre y cuando este le brinde las condiciones adecuadas sin discriminación alguna, y desde ahí crear y construir una sociedad con criterios de democracia, tolerancia y respetuosa con las diferencias. (Ureña Prado, Lucero Revelo, García España, & Rojas Sánchez, 2015)

Este sector TEA de la población quienes, una vez terminan sus estudios secundarios ven limitado por muchas razones su acceso a la educación superior, ya sea por; miedo, estigma social o por desconocimiento de que instituciones de educación superior pueden brindarles las herramientas para su transición, además, de que gran parte de los docentes no tienen la capacitación adecuada para hacer parte de una adaptación apropiada al ámbito universitario, el aplicar las políticas de inclusión sería un salvavidas tanto para estas personas como para su red de apoyo familiar en sobrellevar de la mejor manera la transición de la educación básica a la educación universitaria.

Descripción del problema.

El Ministerio de Educación Nacional planteó los Lineamientos de Inclusión en Educación Superior a través de 6 ítems, los cuales incluyen: “calidad, diversidad, interculturalidad, equidad, pertinencia y participación” (Ley 1618, 2013. pág. 27) con el fin de crear una política contra la exclusión social. Esto a través de estrategias y acciones que logren integrar a toda la población educativa.

En el plan complementario de educación, el cual aún está en construcción y tiene como objetivo: “dialogar con todos los actores del sistema educativo con el fin de conocer sus necesidades y así lograr mayor efectividad en las acciones y políticas que se formulen para el cuatrienio” (Ministerio de Educación Nacional, 2019, pág. 1) contempla garantizar el éxito de la Política de Inclusión ofreciéndole a los maestros las herramientas para atender las diversas condiciones que se presenten en el ejercicio docente incluyendo los diferentes tipos de discapacidad, es así como los estudiantes con Limitaciones Sensoriales requerirán acceso a la comunicación y a la información, las personas con

Limitaciones Visuales deberán contar con equipos con tecnología de punta como máquinas inteligentes de lectura, textos en macro tipo y Braille, libros hablados, lectores de pantallas capaces de leer todos los textos. Estos últimos varían de acuerdo con el tipo de discapacidad que presenten los estudiantes, quienes presentan discapacidad cognitiva o capacidades diferentes y que de alguna manera se les dificulta el aprendizaje, necesitarán tutores y materiales de apoyo para desarrollar las competencias requeridas.

Formulación.

¿Cómo es la relación actual entre los docentes, estudiantes y sector administrativo con las personas con Trastorno del Espectro Autista, basados en las políticas y lineamientos de inclusión en Educación Superior en Colombia, en una universidad pública de San Juan de Pasto?

Objetivos

General.

Establecer el impacto que generan los Lineamientos de Inclusión en la Educación Superior en el proceso educativo de los estudiantes con Trastorno del Aspecto Autista en una universidad pública en San Juan de Pasto

Específicos.

Conocer los Lineamientos de Inclusión en la Educación Superior en Colombia respecto a Trastorno del Espectro Autista y población en general.

Determinar el número de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista en las universidades públicas en San Juan de Pasto.

Observar la aplicación de los Lineamientos de Inclusión en Educación Superior en Colombia particularmente con personas con Trastorno del Espectro Autista.

Justificación

De acuerdo con Lyons & Cappadocia, debido a la constancia tanto de padres, instituciones y la comunidad educativa las cifras de estudiantes con Espectro Autista ha ido en incremento, lo cual ha facilitado el desarrollo de áreas específicas de estos estudiantes a través de la interacción con la sociedad universitaria. (Lyons, Cappadocia, & Weiss, 2011, pág. 78)

Lo cual lo complementa McKeon & Alpern refiriéndose a que esto ha llevado a crear la necesidad de fomentar los programas de inclusión que sirvan de apoyo y el problema al que se enfrentan los docentes con el fin de generar conocimiento y sobre todo la empatía de los estudiantes (McKeon & Alpern, págs. 1-2).

En Colombia a pesar de que los Lineamientos de Inclusión están planteados desde hace varios años, aún no es visible su efectividad, de ahí la importancia de determinar si estos lineamientos se cumplen o no en las Instituciones de Educaciones Superior, teniendo en cuenta que cada día la diversidad cultural, social, entre otras, es más elevada en estas instituciones. Y que las Políticas de Inclusión aún no son claras con este tipo de población a estudio, lo cual marcaría la diferencia al adentrarse en el ambiente universitario y lograr captar cómo las personas con Espectro Autista se desenvuelven en él y con los otros componentes, y que tan significativo ha sido el impacto de estos Lineamientos en ese diario vivir de las personas con Trastorno del Espectro Autista.

Marco de Referencia

Referentes históricos

En 1911 se habla por primera vez del término de Autismo, E. Bleuler lo introdujo como:

El sinónimo de la pérdida del contacto con la realidad, que se produce en el proceso de pensamiento en el síndrome esquizofrénico. Inicialmente se refería a personas retraídas o con poca socialización y que estuvieran encerradas en sí misma, pero se describía principalmente a adultos esquizofrénicos. (Talero , y otros, 2003, pág. 69)

Ya para 1943 L. Karner lo definió como:

La característica de conducta principal en los primeros años de vida, como la dificultad de relacionarse con la gente y el retraso y perturbación en el desarrollo del lenguaje, rituales y frecuentes angustias producidas por cambios medioambientales, a los cuales denominó “autismo infantil precoz”. (Talero , y otros, 2003, pág. 69)

Describiendo el autismo por primera vez como un síndrome comportamental, cuyos rasgos distintivos eran alteraciones del lenguaje, de las relaciones sociales y de los procesos cognitivos, dentro de los cuales algunos han resaltado los trastornos de la flexibilidad, cuya gravedad dependerá del nivel cognitivo, esto es, del nivel de profundidad del Espectro Autista. (Balbuena Rivera, 2007, pág. 334)

Pero fue en 1944 cuando se habla sobre características específicas de contacto muy perturbado, con un estado intelectual adecuado, para la cual “Asperger lo denomina síndrome de psicopatía autística”. (Talero , y otros, 2003, pág. 69)

En 1958 J. J, Anthony diferencia entre el Autismo Idiopático Primario y el Autismo Secundario. Diferenciando el primero como un retraimiento neonatal por lesión cerebral o deprivaciones sensoriales, en cambio el autismo secundario aparece en niños con un desarrollo aparentemente normal hasta la edad de año y medio con un posterior retraimiento psicótico. (Talero , y otros, 2003, pág. 69).

Kolvin en 1971 diferencia el Autismo de la Esquizofrenia y “Rutter hacia 1988 contempla la posibilidad de una base genética y biológica en el autismo” (Talero , y otros, 2003, pág. 69)

Y es por eso por lo que desde la década de los 80s más a finales de este entra en auge el concepto de Autismo, se ingresó en el DSM III¹ reconociéndolo dentro de los Trastornos Generales del Desarrollo.

Hoy en día, se ha relacionado familiares y gemelos con Autismo con el Autismo Infantil, el Síndrome de Asperger, el Autismo Atípico y los Trastornos Generalizados del Desarrollo no especificado, además de una

¹ DSM: “(Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders) es el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales de la Asociación Americana de Psiquiatría (American Psychiatric Association, APA) y contiene descripciones, síntomas y otros criterios para diagnosticar trastornos mentales” (Fundacion CADAH, 2012)

relación con trastornos del lenguaje, alteraciones de la sociabilidad, comunicación o intereses. (Hervás & Sánchez Santos, 2014, pág. 3)

Por lo tanto, se podría decir que hay una predisposición genética, tanto por herencia como de forma accidental, es decir, puede ser transmitido de una generación a otra o puede presentarse como una nueva lesión genética en el momento de la fecundación.

Ya en el DSM-5 (2013), última versión documentada, los subtipos del Autismo quedaron englobados en una sola categoría denominados Trastornos del Espectro Autista reemplazando el término Trastornos Generalizados del Desarrollo.

Referentes conceptuales

Concepto de Autismo.

“El Autismo es un conjunto de alteraciones heterogéneas a nivel del neurodesarrollo que inicia en la infancia y permanece durante toda la vida. Implica alteraciones en la comunicación e interacción social y en los comportamientos, los intereses y las actividades”. (Bonilla & Chaskel, 2016, pág. 19)

Concepto del Trastorno del Espectro Autista.

“Se define como la dificultad persistente en el desarrollo del proceso de socialización interacción y comunicación sociales, junto con un patrón restringido de conductas e intereses, dentro de lo cual se incluyen restricciones sensoriales” (Hervás & Sánchez Santos, 2014, pág. 4)

Criterios diagnósticos del Trastorno del Espectro Autista (TEA) según el DSM-5 (APA, 2013).

1. Alteraciones persistentes en la comunicación social y en la interacción social (...) 2. Eficiencias persistentes en la comunicación y en la interacción social en diversos contextos, manifestados por lo siguiente, actualmente o por los antecedentes (...) 3. Patrones restrictivos y repetitivos de comportamiento, intereses o actividades que se manifiestan en dos o más de los siguientes puntos, actualmente o por los antecedentes (...) 4. Los síntomas causan deterioro clínico significativo en el área social, laboral o en otras importantes para el funcionamiento habitual (...) 5. Las alteraciones no se explican mejor por una discapacidad intelectual o por un retraso global del desarrollo. (Bonilla & Chaskel, 2016, pág. 23)

Etiología.

Se ha descrito los posibles orígenes del autismo, el primero de origen Sindrómico entre las cuales se encuentran las Alteraciones Cromosómicas (Síndrome de Down, Síndrome de Turner, Síndrome de Pallister-Killian, Síndrome de Angelman), Alteraciones Monogénicas o Mendelianas (Síndrome X Frágil, Esclerosis Tuberosa, Síndrome de Sotos, Síndrome de Cornelia de Lange), y las Alteraciones Teratogénicas o Ambientales (infecciones y alcohol y efectos adversos de algunos medicamentos). Y el segundo, el origen No Sindrómico:

La teoría más aceptada es la del efecto poligénico con heterogeneidad genética, es decir, defectos en diferentes genes que pueden

generar un mismo fenotipo y heterogeneidad alélica, relacionada con defectos en el mismo gen que pueden generar distintos fenotipos, estos dos afectando la diferenciación neuronal y la sinaptogenia entre el tercer y el séptimo mes de vida intrauterina. (Cabrera, 2007, pág. 212)

Es decir, que dependiendo del tipo de daño genético puede presentarse por afectación de varios genes que se va a manifestar de una sola forma, o el daño de un solo gen puede producir varios tipos o grados de Autismo.

Epidemiología.

Se calcula que a nivel mundial 1 de cada 160 niños tienen un Trastorno del Espectro Autista. Esta estimación representa una cifra media, pues la prevalencia observada varía considerablemente entre los distintos estudios y de acuerdo con la región estudiada. No obstante, en algunos estudios bien controlados se han registrado cifras notablemente mayores. La prevalencia de Trastorno del Espectro Autista en muchos países de ingresos bajos y medios es hasta ahora desconocida. (OMS, 2019)

En los últimos 50 años la prevalencia de este trastorno ha ido en aumento lo cual se ha reflejado en los diferentes estudios realizados en los últimos años. La posible causa de este incremento de la prevalencia puede estar dada por múltiples factores, entre ellas una mayor concientización, la ampliación de los criterios diagnósticos, mejores herramientas diagnósticas y mejor comunicación. (OMS, 2019)

En los países desarrollados la incidencia que se ha encontrado por año es de 1 caso nuevo por cada 500-700 recién nacidos, pero hasta 40% de los pacientes a quienes se les ha hecho diagnóstico del Trastorno del Espectro Autista alguna vez no se les confirmó posteriormente con las pruebas específicas. La relación de varones y mujeres es de 4:1. No se encuentra ningún estudio que evalúe la epidemiología de este trastorno en Colombia ni que determine su presentación, aspectos demográficos ni clínica hasta la fecha. (Talero, Rodríguez, De la Rosa, Morales, & Vélez Van-Meerbeke, 2011)

Características psicosociales del espectro autista.

Hay muchos estudios que abordan las diferentes características psicosociales del espectro autista, y las variedades de deficiencias en las funciones cognitivas de este. Entre estas tenemos:

Ausencia de contacto ocular. En las interacciones sociales. Aunque las alteraciones atencionales no son particulares de algún trastorno (...), en el Autismo se presenta la resistencia a la hora de cambiar el foco atencional hacia otros estímulos, y un mayor tiempo de focalización en estímulos no sociales y no relacionados con intereses restringidos, así como también en aquellos relacionados (...) presentándose además dificultad para hacer un “desenganche” atencional, pero se encuentra un rendimiento superior en tareas de atención sostenida. (Seijas Gómez, 2015, pág. 576)

Excelente memoria de repetición. Algunos autores encuentran un rendimiento similar entre niños con Trastorno Autista y personas sin este diagnóstico tanto en las medidas de memoria visual como verbal a largo plazo, mientras que otros describen un rendimiento inferior en ambas modalidades, rendimiento que parece más explicado por una mala codificación de la información más que por la afectación de la fase de almacenamiento. (Seijas Gómez, 2015, pág. 578)

Deseo obsesivo de invariabilidad. “Se ha observado que el rendimiento en pruebas de Función Ejecutiva² es similar entre menores diagnosticados de Autismo y aquellos con otro diagnóstico”. (Seijas Gómez, 2015, pág. 580)

Referencia normativa

A nivel mundial el interés sobre la inclusión ha ido en ascenso, y no es un interés reciente, desde hace varias décadas se viene planteando varios objetivos y esquemas para lograr que diferentes áreas de la vida cotidiana no sean indiferentes a sectores específicos de la sociedad, como en este caso la población con Discapacidad. Tenemos entonces entre los muchos esfuerzos realizados los siguientes:

Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para satisfacer las necesidades Básicas de Aprendizaje.

“El principal fin establecido es esta es satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje de todos los niños, jóvenes y adultos” (Conferencia Mundial sobre Educación para Todos "La satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje", 1990, pág. 2).

² Funciones Ejecutivas: Gilbert y Burges (2008) “conjunto de habilidades implicadas en la generación, la supervisión, la regulación, la ejecución y el reajuste de conductas adecuadas para alcanzar objetivos complejos, especialmente aquellos que requieren un abordaje novedoso y creativo” (Verdejo-García & Bechara, 2010, pág. 1)

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Los Estados Partes deben velar por que las personas con discapacidad tengan acceso en condiciones de igualdad a una educación inclusiva y a un proceso de aprendizaje durante toda la vida, que incluya el acceso a instituciones de enseñanza primaria, secundaria, terciaria y profesional. Ello comprende facilitar el acceso a modos de comunicación alternativos, realizando ajustes razonables y capacitando a profesionales en la educación de personas con discapacidad. (Naciones Unidas, 2008, pág. 3)

La Educación para Todos, 2000-2015: logros y desafíos.

“Velar por que las necesidades de aprendizaje de todos los jóvenes y adultos se satisfagan mediante un acceso equitativo a un aprendizaje adecuado y a programas de preparación para la vida activa” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2015, pág. 2).

En los últimos años Colombia ha sido uno de los países de Latinoamérica que ha dado pasos gigantes sobre las diferentes Políticas de Inclusión en las Instituciones de Educación Superior, a pesar de todo esto no en todas se ha visto reflejado esas políticas en sus aulas y mucho menos en sus cifras institucionales, muchas veces por no tener el conocimiento suficiente sobre estas o porque aún siguen siendo un “tabú” para ciertos sectores educativos, y el TEA no es la excepción, lo cual se ve reflejada en la revisión bibliográfica desarrollada para esta investigación.

En Colombia aún sin cifras claras sobre esta población, lo que respecta al sector educativo estas son aún más inciertas, por lo cual se ha hecho necesario hacer una revisión

consciente y amplia cruzando tanto el tipo de población como las políticas desarrolladas frente a ellos.

Es así como el concepto de Inclusión ha ido evolucionando con el tiempo y con los diferentes escenarios a los que se ha introducido.

Se basa en el reconocimiento la diversidad como un rasgo característico de la humanidad y avanza desde un foco centrado en las necesidades, a otro, fundado en las oportunidades que dicha diversidad otorga al aprendizaje y la participación en educación. En tal sentido, quienes participaron del Foro animan a acogerla diversidad y a rescatar su riqueza para las comunidades educativas y la sociedad” (UNESCO, 2019, pág. 5).

Tenemos así dentro de nuestra revisión bibliográfica las siguientes:

Constitución Política de Colombia de 1991.

En Colombia el Derecho a la Educación de la persona en condición de discapacidad no solo se ve plasmado en la Constitución Política de Colombia, (1991):

La educación es un Derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social (...) y donde se incentiva la erradicación del analfabetismo en especial de las personas con Limitaciones Físicas o Mentales, o Capacidades Excepcionales, siendo obligación del Estado buscar las soluciones y herramientas para cubrir estas necesidades.
(Constitución Política de Colombia de 1991, 2020)

Ley 30 de 1992.

Se contempla en la Ley 30 (1992) “a la Educación Superior como un ente que promueva libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico logrando la autonomía personal teniendo en cuenta la universalidad de los saberes y las formas culturales del país” (Ley 30, 1992)

Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación).

El objeto de esta Ley General de Educación (1994) es “definir la educación como un proceso de formación permanente, personal, cultural y social tomando a la persona como un ser integral con derechos y deberes, obligando al Estado a que garantice la calidad y el mejoramiento de la educación”. (Ley 115 de 1994, 2020)

En el título III de la misma hace un aparte para:

Dar un vistazo a la educación en la comunidad con capacidades especiales, como son las personas Con Limitaciones Físicas, Sensoriales, Psíquicas, Cognoscitivas, Emocionales o con Capacidades Intelectuales Excepcionales, debiendo garantizarles las acciones pedagógicas y terapéuticas que les permitan una adecuada integración al servicio educativo a través de convenios o acciones pedagógicas necesarias para lograr el objetivo. (Ley 115 de 1994, 2020 pág. 14)

Decreto 2082 de 1996.

Este Decreto 2082 (1996) por el cual:

Se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales. La educación de las personas con

Limitaciones Ya sea de orden Físico, Sensorial, Síquico, Cognoscitivo o Emocional y para las personas con Capacidades O Talentos Excepcionales (...) hace parte del servicio público educativo y se atenderá de acuerdo con la Ley 115 de 1994, las normas que la reglamenten, las reglas establecidas en el presente decreto y las disposiciones que para el efecto dicten las entidades territoriales. (Decreto 2082, 1996, pág. 1)

Ley 1618 de 2013.

En la Ley 1618 (2013) se garantiza y asegura el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con Discapacidad, mediante la adopción de medidas de Inclusión, Acción Afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de Discapacidad (...) y más específicamente en el artículo 7mo en los ítems 5 y 6 da la premisa de que el Ministerio de Educación Nacional o quien haga sus veces deberá implementar estrategias de promoción y pedagogía de los derechos de los niños y niñas y jóvenes con Discapacidad, diseñando programas que aseguren la Inclusión según la Diversidad de la Comunidad Educativa. (Ley 1618, 2013)

Proyecto de Ley 083 de 2015.

Este Proyecto de Ley 083 (2005) como objetivo tiene:

Garantizar la atención integral y la protección específicamente de las personas con Trastorno del Espectro Autista (T.E.A.) y condiciones similares y complementará las demás normas existentes sobre la materia,

estableciendo un marco legal basado en las estrategia Rehabilitación Basada en Comunidad, logrando la atención y respectivo diagnóstico temprano y oportuno, así mismo la protección de la salud y la educación inclusiva en todos los niveles, capacitación, inserción laboral y social incluyendo cultura, recreación y deporte, así como fortalecimiento de organizaciones que trabajan en beneficio de esta población. (Proyecto de Ley 083, 2015, pág. 1)

En su artículo Cuarto contempla que:

Todas las personas con Trastorno de Espectro Autista deberán recibir una Educación adecuada y permanente, modificando de manera razonable los procesos de Integración e Inclusión de acuerdo a las capacidades individuales a través del Enfoque Diferencial, proveyendo personal que tenga la capacidad y sobre todo conocimiento de esta Discapacidad y que sepa desenvolverse en el aula para garantizar que se tenga en cuenta las particularidades de la condición, y así incluir e integrar a las personas a los diferentes niveles de educación con las herramientas necesarias que apoyen este proceso. (Proyecto de Ley 083, 2015, pág. 2)

De igual manera, en el artículo Quinto:

Prohíbe a las instituciones educativas impedir el ingreso y permanencia en los planteles educativos públicos y privados a nivel nacional de las personas con Espectro Autista, así mismo, aplicar pruebas de coeficiente intelectual como requisito para asignación de cupos escolares. (Proyecto de Ley 083, 2015, pág. 3)

Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social del Departamento de Nariño.

En este documento se plantea “garantizar el derecho a la educación de las personas con Discapacidad del Departamento de Nariño³, a través de procesos de formación que respeten el enfoque diferencial y fomenten procesos educativos de calidad para desarrollo humano integral”. (Gobernación de Nariño, 2013)

Resolución 0619 de 2019 Universidad de Nariño.

“Por la cual se conforma una comisión para la construcción y dinamización de la Política Institucional de Equidad de Género, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género de la Universidad de Nariño” (Universidad de Nariño, 2019, pág. 1)

Proceder Metodológico

Enfoque Metodológico

En los años 1960 a 1970 se empieza a proponer enfoques de investigación que combinan tanto la parte cuantitativa como cualitativa en áreas específicas... abriendo en los años 80s la controversia de que tan viables son estos estudios... ya para los años 90s tuvieron un auge importante que los hicieron relevantes en el área de la Educación y la Salud. El objetivo de este enfoque de investigación es que, cada enfoque tanto cualitativo como cuantitativo vayan de la mano utilizando sus ventajas, fortalezas y virtudes. (Pereira Pérez, 2011, págs. 16-17)

³ El Departamento de Nariño creado en el año 1904, se encuentra ubicado al sur occidente de Colombia, en la frontera con el Ecuador... la población total del Departamento de Nariño para el año 2013 es de 1.701.782 habitantes, de los cuales 854.021 (50,2%) son hombres y 847.761 (49,8%) son mujeres. El 51,2% de la población nariñense está ubicada en zonas rurales y el resto, es decir, el 48,8% en el área de las cabeceras municipales. (Castillo Burbano & Jurado, 2014, págs. 7, 13)

Dado que el objetivo del estudio es determinar si las Políticas de Inclusión en Colombia han sido una base para las personas con diagnóstico de Espectro Autista en su desenvolvimiento en las aulas de las Instituciones de Educación Superior, se desarrollará este enfoque mixto con el fin de recolectar, analizar e integrar los datos que arrojen cada enfoque de investigación para así tener una mayor perspectiva sobre lo estudiado a través de la creatividad, la indagación dinámica y obtener datos más ricos y variados.

Además, se debe tener en cuenta que el tema de investigación tiene un sustento teórico suficiente lo cual facilitará los procesos sistemáticos, empíricos y críticos y su integración para una posterior situación de estos logrando un mayor entendimiento del fenómeno a estudio.

Esto se hará a través de una descripción sociodemográfica del entorno universitario y de los estamentos que lo conforman, además de comparar los diferentes resultados de los instrumentos aplicados para la recolección de datos. Es importante recalcar que la observación hará parte significativa del estudio para determinar de primera mano el cumplimiento de los objetivos del proyecto de investigación.

Perspectiva epistemológica

Recordemos que “filosófica y metodológicamente, los métodos mixtos se fundamentan en el pragmatismo, en el cual pueden tener cabida casi todos los estudios e investigadores cuantitativos y cualitativos”. (Hernández Sampieri, Collado Fernández , & Baptista Lucio, 2010, pág. 551) Epistemológicamente ambos enfoques tienen características diferentes que en conjunto prestan una gran ayuda, la investigación cualitativa es el camino comprensivo y la cuantitativa es el explicativo.

Es así como en esta investigación se realizará una fase descriptiva de la población a estudio, que en este caso serán estudiantes de las diferentes Facultades y Programas de una Universidad Pública en San Juan de Pasto; los cuales pertenezcan al grupo poblacional con Trastorno del Espectro Autista e indirectamente el personal docente y demás estudiantes de las instituciones. Lo cual nos dará pie a realizar de manera sincrónica una comparación entre los diferentes estamentos que componen la universidad; docentes, estudiantes y personal administrativo. Explicando la forma cuantitativa de la investigación.

La parte cualitativa está dada por lo observacional que nos ayudaría a explicar el fenómeno que ocurre alrededor de las políticas de inclusión y su marca en el desarrollo académico de los estudiantes con Trastorno del Espectro Autista. Considerando de esta forma diferentes perspectivas del fenómeno, midiendo el número de estudiantes pertenecientes a la población y el alcance que ha tenido las Políticas de Inclusión en ellos, pero también vivenciando las experiencias de estos a través de la interacción y sembrar en el personal administrativo la iniciativa de mejorar o fortalecer sus programas de inclusión para bien tanto de la comunidad estudiantil como docente si fuera necesario.

Tipo de investigación

En la investigación vamos a tener una etapa inicial cuantitativa donde se van a recoger los datos referentes a la cantidad de estudiantes con Trastorno del Espectro Autista en los Programas de Inclusión en una Universidad Pública de San Juan de Pasto, y comparar cuál es su representación dentro de toda la población estudiantil.

Una vez se obtenga esta información se procederá a indagar entre la Comunidad Estudiantil y Docente su percepción acerca del grado de aplicación de las Políticas de Inclusión que se están llevando a cabo dentro de la Institución.

Es importante recalcar que en caso de que las estadísticas arrojen que en esta institución hay estudiantes con esta característica, se procederá a determinar las experiencias de estos estudiantes dentro de las aulas con sus docentes y con sus compañeros.

De acuerdo con lo anterior el tipo de investigación utilizado es experimental secuencial dando prioridad a la parte cuantitativa y dependiendo de los resultados de su aplicación se pasará a desarrollar la parte cualitativa. Ambas con la misma importancia dentro de la investigación.

Formulación de la propuesta de investigación

Técnicas de recolección de la información

Las técnicas para implementar en esta investigación están dadas por 4 tipos:

1. Encuestas
2. Entrevistas
3. Observación
4. Análisis documental

Instrumentos de recolección de información

1. Cuestionario de la encuesta

2. Ficha de registro de datos
3. Cuestionario de entrevista
4. Guía de observación de campo no experimental

Tratamiento de la información

Sistematización .

Ficha de Registro de Datos. Para el análisis de datos se tomarán los registros estadísticos que se encuentren en la Universidad y más específicamente en los Programas de Inclusión para determinar el número de estudiantes con Espectro Autista dentro de la Institución y determinar cuál es su porcentaje dentro de los otros estudiantes que pertenecen a este programa.

Las fichas de registros de datos se diligenciarán en base a los documentos aportados por Bienestar Universitario, estas constarán de (véase anexo A y B):

- Fecha de diligenciamiento
- Programa de donde se tomaron los datos
- Número total de estudiantes de la universidad en el año 2020
- Número de estudiantes inscritos en el Programa de Inclusión de la Universidad en el año 2020
- Número de estudiantes son TEA inscritos en el Programa de Inclusión en el año 2020
- Carrera Universitaria que se encuentra cursando el estudiante con TEA
- Semestre que se encuentra cursando el estudiante con TEA

Cuestionario de la Encuesta. Se realizará dos encuestas.

La primera que será de tipo personal, se harán preguntas normalizadas dirigidas al personal de Bienestar Universitario con el fin de conocer las Políticas de Inclusión implementadas en la universidad, su aceptación dentro de la Comunidad Universitaria y las metas logradas a través de estas. Las preguntas serán cerradas y de selección múltiple estas últimas con abanico de respuestas (véase anexo C).

La segunda encuesta se realizará al personal docente y estudiantil a través de correo electrónico, estos serán escogidos al azar en los diferentes programas de las universidades, con el objetivo de percatarse del grado de conocimiento que tienen respecto al Espectro Autista. Las preguntas serán cerradas y de selección múltiple utilizando abanico de respuestas (véase anexo D).

Para aplicar estas encuestas se recurrirá a un muestreo aleatorio estratificado, tomando como estratos cada facultad de la universidad y de acuerdo con el número de población se tomará proporcionalmente una muestra de cada estrato.

Las cuales seguirán el siguiente esquema:

- Fecha de diligenciamiento
- Nombre de la universidad
- Área a la que pertenece
- Preguntas de la encuesta

Cuestionario de la entrevista. Las entrevistas que serán estructuradas se aplicarán en dos poblaciones, la primera: el personal docente y estudiantil que estén en contacto con personas con TEA, esto para determinar si consideran que las políticas de inclusión son una herramienta eficaz para mejorar la integración de estos estudiantes en el ámbito universitario (véase anexo E).

La segunda población: estudiantes con TEA, así conocer si las Políticas de Inclusión le han facilitado la adaptación al cambio de la vida escolar básica a la universitaria y su relación con el entorno universitario (véase anexo F).

Se solicitará a los candidatos de las entrevistas autoricen el registro audiovisual de la misma a través de la firma de un consentimiento informado, aclarando que la información suministrada durante el proceso será de uso exclusivo del investigador con fines educativos y que no se divulgará públicamente.

La muestra se tomará de acuerdo con el análisis de datos obtenidas con las fichas de registro en los programas o facultades donde encontremos personas con TEA y sus docentes. Las entrevistas se desarrollarán en un ambiente de diálogo, donde haya aceptación y empatía para así facilitar el intercambio de vivencias, conocimientos y sensaciones de los involucrados.

Guía de Observación de Campo no Experimental. La parte observacional encaminada a vivenciar las experiencias de la población a estudio y así de primera mano, determinar cómo es su desenvolvimiento en estas instituciones, tanto en el ámbito físico, académico y social; y cuál es la ayuda que las Políticas de Inclusión prestan a estos estudiantes en esta etapa académica. Esta guía se diseñará con el fin de poder hacer la observación dentro del

aula en asociación al desarrollo académico sin intervenir dentro de la misma, con la autorización del docente y el estudiante y dentro de los horarios que correspondan para no entorpecer el proceso cotidiano del estudiante.

Esta observación será estructurada, individual e indirecta para no incidir en la conducta de la población a estudio y a través de un esquema de los puntos clave a observar (véase anexo G).

Triangulación

En esta investigación se utilizará la triangulación metodológica, la cual, nos dará un acercamiento al problema de estudio desde diferentes puntos de vista, además de que facilitaría la comparación entre las técnicas cualitativas y cuantitativas de la investigación y nos ofrecería una visión más amplia del fenómeno estudio y así, analizar el porqué de los resultados obtenidos y su variabilidad, pudiendo explicar la similitud de los resultados entre los métodos o en caso contrario permitiendo ampliar la perspectiva de la investigación.

Cada uno de los métodos ofrecen información acerca de las experiencias vivenciadas en el proceso estudiantil y la adaptación de las personas con TEA a este proceso, y el aporte de las políticas de inclusión en el mismo, no solo desde la perspectiva de los estudiantes TEA sino de sus compañeros de estudio y docentes.

Así, identificaremos el impacto que han tenido los lineamientos de inclusión planteadas por el Ministerio de Educación en una universidad pública en San Juan de Pasto, sino también el nivel de satisfacción de sus protagonistas con estas, logrando así en un futuro reforzar esos lineamientos y haciéndolos más amigables con sus beneficiarios

Conclusiones

Durante el desarrollo teórico de este proyecto de investigación se puede inferir que las Políticas de Inclusión son una herramienta útil tanto para estudiantes, docentes y personal administrativos de las Instituciones Educativas, para fomentar la inclusión de aquellas poblaciones las cuales el acceso a la Educación Superior aún es precario.

A pesar de que las Políticas de Inclusión se instauraron hace casi 8 años, ciertas poblaciones vulnerables no cuentan con Lineamientos específicos que ayuden a su integración a la Educación Superior, lo que ha limitado la visibilidad de ciertos sectores en el ámbito educativo.

De acuerdo con la revisión de las referencias respecto a Trastorno del Espectro Autista, ha ido evolucionando tanto su concepto como la perspectiva de integración social que se tiene con estas personas, dando paso a su inclusión en la sociedad en entornos que antes no se contemplaban como: el laboral, el educativo y el social.

En Nariño, aun no se encuentra bien documentadas las Políticas de Inclusión para población TEA en comparación con otras poblaciones como la población con Discapacidad Visual, Auditiva o Física.

El proceso de rehabilitación e inclusión en la sociedad de las personas con TEA se ha ido desarrollando paso a paso, logrando en los últimos años la ponencia del Proyecto de Ley 083 del 2015, con el cual se lograría integrar a la sociedad en muchos aspectos a la población TEA y garantizar que se les proporcione las herramientas necesarias para lograr su objetivo.

Líneas Emergentes de Investigación

En el transcurso de la investigación se ha encontrado que lo documentado sobre Educación y Trastorno del Espectro Autista es relativamente escaso respecto a otras Discapacidades, de ahí que la investigación podría tomar varias líneas emergentes dependiendo de los resultados que arrojen los instrumentos aplicados y la triangulación de estos.

En primer lugar, los primeros instrumentos a aplicar están creados con la necesidad de encontrar personas con TEA en la Universidad, ya que es un dato que en el momento se desconoce, de ahí que, si los resultados nos arrojan que en la Universidad existen persona con TEA, continuaríamos aplicando los otros instrumentos y así, lograr alcanzar tanto el objetivo general como los específicos y dar respuesta a la pregunta de investigación.

Durante este proceso podemos encontrarnos con que los estudiantes con TEA no quieran hacer parte de la investigación, lo que nos dará la posibilidad de aplicar instrumentos al resto de la población universitaria y conseguir datos que nos den respuestas indirectas al problema de investigación.

Lo mismo sucedería si los primeros instrumentos de investigación nos arrojan una población TEA nula dentro de la Universidad, en este caso la muestra sería los docentes y los estudiantes, quienes nos aportarían la información para determinar si las Políticas de Inclusión en algún momento serían útiles para la adaptación de personas TEA al ambiente universitario.

Independientemente de los resultados, la investigación podría dar pie a que de la mano con Bienestar Universitario se plantee la posibilidad de hacer una revisión de los

Lineamientos internos de Inclusión de la Universidad, así reforzar su aplicación en la Institución, socializarlos con los estamentos universitarios y hacer una retroalimentación entre todos los actores, fortaleciendo a la Universidad en este tópico y posicionándola como una de las instituciones abanderadas de la inclusión para personas TEA.

Referencias

- Balbuena Rivera, F. (2007). Breve revisión histórica del Autismo. *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría*, Sevilla, España. 334-353.
- Bonilla, M. F. & Chaskel, R. (2016). Trastorno del Espectro Autista. *Precop Sociedad Colombiana de Pediatría*, Bogotá, Colombia. 19-29.
- Cabrera, D. (2007). Generalidades sobre el autismo. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, Bogotá, Colombia. 208-220.
- Castillo Burbano, A., & Jurado, J. (2014). Caracterización Social y Económica del Departamento de Nariño. *Plan de Energización Rural del Departamento de Nariño*. San Juan de Pasto. Obtenido de <http://sipersn.udenar.edu.co:90/sipersn/docs/ipp/ISSE/CaracterizacionSocialyEconomicadelDepartamentodeNarino.pdf>
- Congreso de la República de Colombia (1992, 28 de diciembre). *Ley 30*. Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MinCiencias. Obtenido de <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley-30-1992.pdf>
- Congreso de la República de Colombia (2015). *Proyecto de Ley 083 de 2015*. Bogotá. Obtenido de [http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Proyectos_de_Ley_en_curso/P.L.%20083-%202015%20Autismo%20\(1\).pdf](http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Proyectos_de_Ley_en_curso/P.L.%20083-%202015%20Autismo%20(1).pdf)
- Congreso de la República de Colombia (2020, 24 de Julio). *Ley General de Educación*. Bogotá. Obtenido de

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0115_1994.html#:~:text=ART%C3%8DCULO%201o.,derechos%20y%20de%20sus%20deberes.&text=La%20Educaci%C3%B3n%20Superior%20es%20regulada,dispuesto%20en%20la%20presente%20Ley.

Diario Oficial (1996, 20 de noviembre). *Decreto 2082 de 1996*. Bogotá. Obtenido de

<http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1397091>

Diario Oficial (2013, 27 de febrero). *Ley 1618 de 2013*. Bogotá. Obtenido de

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=52081>

Fundación CADAH. (2012). *fundacioncadah.org*. Santander, España. Obtenido de

[https://www.fundacioncadah.org/web/articulo/que-es-el-dsm-iv-tr-afectara-la-nueva-version-dsm-5-al-](https://www.fundacioncadah.org/web/articulo/que-es-el-dsm-iv-tr-afectara-la-nueva-version-dsm-5-al-tdah.html#:~:text=DSM%20(Diagnostic%20and%20Statistical%20Manual,criterios%20para%20diagnosticar%20trastornos%20mentales.)

[tdah.html#:~:text=DSM%20\(Diagnostic%20and%20Statistical%20Manual,criterios%20para%20diagnosticar%20trastornos%20mentales.](https://www.fundacioncadah.org/web/articulo/que-es-el-dsm-iv-tr-afectara-la-nueva-version-dsm-5-al-tdah.html#:~:text=DSM%20(Diagnostic%20and%20Statistical%20Manual,criterios%20para%20diagnosticar%20trastornos%20mentales.)

Gaceta Constitucional (2020, 24 de Julio). *Constitución Política de Colombia*. Bogotá,

Colombia. Obtenido de

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/constitucion_politica_1991_pr002.html

Gobernación de Nariño (2013). *Política Pública de Discapacidad e Inclusión Social del*

Departamento de Nariño. San Juan de Pasto.

Hernández Sampieri, R.; Collado Fernández, C.; Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de*

la investigación. México: McGraw-Hill / Interamericana Editores.

- Hervás, A. & Sánchez Santos, L. (2014). Autismo. Espectro Autista. *Asociación Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria*, 3-19.
- Lyons , J., Capaddocia, M., & Weiss , J. (2011). BRIEF REPORT: Social Characteristics of Students with Autism Spectrum Disorders Across Classroom Settings. *Journal on Developmental Disabilities*, Toronto, ON. 77-82. Obtenido de: https://oadd.org/wp-content/uploads/2011/01/41009_JoDD_17-1_77-82_Lyons_et_al.pdf
- Mckeon, B. & Alpern, C. (s.f.). Promoting Academic Engagement for College Students with Autism Spectrum Disorder. *Journal of Postsecondary Education and Disability*, Huntersville, NC. 353-366. Obtenido de: <https://eric.ed.gov/?id=EJ1026894>
- Ministerio de Educación (2013). *Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva*. Bogotá, Colombia. ISBN: 978-958-691-624-0.
- Ministerio de Educación Nacional (22 de diciembre de 2019). Plan Estratégico Institucional 2019-2022. Bogotá, Colombia. Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-362792_galeria_00.pdf
- OMS, O. M. (07 de noviembre de 2019). Trastornos del espectro autista. *Organización Mundial de la Salud* . Obtenido de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/autism-spectrum-disorders>
- Pereira Pérez, Z. (2011). Los diseños de método mixto en la investigación en educación: *Revista Electrónica Educare Vol. XV, N° 1*, 15-29. Herencia, Costa Rica.

- Santos, A. H. (2014). Autismo. Espectro autista. *Sociedad Española de Pediatría Extrahospitalaria y Atención Primaria*, 4-19. Barcelona, España.
- Seijas Gómez, R. (2015). Atención, memoria y funciones ejecutivas en los trastornos del espectro autista: ¿Cuánto hemos avanzado desde Leo Kanner? *Revista Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 573-586. Madrid, España.
- Talero , C., Mercado, M.; Martínez, L., Ovalle , J., Velásquez, A., & Zarruk, J. (2003). Autismo: Estado del arte. *Revista Ciencias de la Salud*, Vol. 1, N° 1; p. 68-85. Editorial Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia. Recuperado de: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/revsalud/article/view/793>
- Talero, C., Rodríguez, M., De la Rosa, D., Morales, G., & Vélez Van-Meerbeke, A. (2011). Caracterización de niños y adolescentes con trastornos del espectro autista en una institución de Bogotá, Colombia. *Sociedad Española de Neurología*, 27, 90-96. Bogotá, Colombia. <https://doi.org/10.1016/j.nrl.2011.03.005>, <https://doi.org/10.1016/j.nrl.2011.03.005>. Recuperado de: <https://pure.urosario.edu.co/es/publications/profile-of-children-and-adolescents-with-autism-spectrum-disorder>
- UNESCO. (2019). Foro Internacional sobre equidad e inclusión. *Todas y todos los estudiantes cuentan*. Obtenido de file: <https://es.unesco.org/themes/inclusion-educacion/foro-internacional-2019>:
- Universidad de Nariño. (2019). *Resolución 0616 de 2019*. San Juan de Pasto, Nariño, Colombia. San Juan de Pasto, Colombia. Obtenido de

<https://www.udenar.edu.co/recursos/wp-content/uploads/2019/05/Resolucion-0619-26-de-Abril-Comision-Politica-Institucional-de-Genero.pdf>

Ureña Prado, Y. E., Lucero Revelo, S. E., García España, L. M., & Rojas Sánchez, M. C.

(2015). La inclusión y su accionar desde un enfoque holístico. *UNIMAR*, 93-119.

San Juan de Pasto, Colombia. Obtenido de file:

http://editorial.umariana.edu.co/revistas/index.php/unimar/article/view/906/pdf_21

Verdejo-García, A., & Bechara, A. (2010). Neuropsicología de las funciones ejecutivas.

Psicothema , 227-235. Oviedo, España. Obtenido de:

<https://www.redalyc.org/pdf/727/72712496009.pdf>

Anexos

Anexos 1. Ficha de Registro de Datos Generales

FECHA: _____ **CIUDAD/DEPARTAMENTO:** _____

DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO: _____

N° TOTAL ESTUDIANTES – SEDE SAN JUAN DE PASTO:	
N° ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD/CAPACIDAD EXCEPCIONAL INSCRITOS EN LA UNIVERSIDAD EN EL AÑO 2020:	
N° DE ESTUDIANTES CON TRASTORNO DE ESPECTRO AUTISTA EN LA UNIVERSIDAD – SEDE SAN JUAN DE PASTO EN EL AÑO 2020	
N° ESTUDIANTES INSCRITOS AL PROGRAMA DE INCLUSIÓN EN LA UNIVERSIDAD – SEDE SAN JUAN DE PASTO EN EL AÑO 2020:	
N° DE ESTUDIANTES CON TEA INSCRITOS AL PROGRAMA DE INCLUSIÓN EN LA UNIVERSIDAD – SEDE SAN JUAN DE PASTO EN EL AÑO 2020:	

DILIGENCIADO POR _____

Anexos 2. Ficha de Registro de Datos Específicos

FECHA:		CIDAD/DEPARTAMENTO:	
DEPARTAMENTO UNIVERSITARIO:			
NÚMERO DE ESTUDIANTES CON TEA POR PROGRAMA UNIVERSITARIO			
Facultad de Ciencias Agrícolas		Facultad de Ciencias Económicas y Administración	
<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Agronómica Semestre _____		<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Empresas Semestre _____	
		<ul style="list-style-type: none"> • Comercio Internacional y Mercadeo Semestre _____	
<ul style="list-style-type: none"> • Ing. Agroforestal Semestre _____		<ul style="list-style-type: none"> • Economía Semestre _____	
Facultad de Derecho		Facultad de Educación	

<ul style="list-style-type: none"> • Derecho (Diurno) Semestre _____		<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Educación Básica Con Énfasis en Ciencias Naturales Semestre _____	
<ul style="list-style-type: none"> • Derecho (Vespertino) Semestre _____		<ul style="list-style-type: none"> • Lic. en Lengua Castellana y Literatura Semestre _____	
Facultad de Ingeniería		Facultad de Ciencias Pecuarias	
<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería de Sistemas Semestre _____		<ul style="list-style-type: none"> • Zootecnia Semestre _____	
<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Electrónica Semestre _____		<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería en Producción Acuícola Semestre _____	
<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Civil Semestre _____		<ul style="list-style-type: none"> • Medicina Veterinaria Semestre _____	
<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología en Computación Semestre _____			
Facultad de Ciencias Naturales y Matemáticas		Facultad de Ciencias Humanas	

<ul style="list-style-type: none"> • Biología Semestre _____		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Ciencias Sociales Semestre _____	
<ul style="list-style-type: none"> • Física Semestre _____		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Filosofía y Letras Semestre _____	
<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Matemáticas Semestre _____		<ul style="list-style-type: none"> • Geografía Semestre _____	
<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Informática Semestre _____		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Educación Básica: Semestre _____	
<ul style="list-style-type: none"> • Química Semestre _____		<ul style="list-style-type: none"> • Humanidades, Castellano e inglés. Semestre _____	
Facultad de Ciencias de la Salud		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en inglés y francés Semestre _____	
<ul style="list-style-type: none"> • Medicina Semestre _____		<ul style="list-style-type: none"> • Psicología Semestre _____	
<ul style="list-style-type: none"> • Tecnología en Promoción de la Salud Semestre _____		<ul style="list-style-type: none"> • Sociología Semestre _____	

Facultad de Ingeniería Agroindustrial			
<ul style="list-style-type: none"> • Ingeniería Agroindustrial Semestre _____			
Facultad de Artes			
<ul style="list-style-type: none"> • Artes Visuales (Maestría) Semestre _____		<ul style="list-style-type: none"> • Diseño Industrial Semestre _____	
<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Artes Visuales Semestre _____		<ul style="list-style-type: none"> • Licenciatura en Música Semestre _____	
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño Gráfico Semestre _____		<ul style="list-style-type: none"> • Arquitectura Semestre _____	

DILIGENCIADO POR: _____

Anexos 3. Cuestionario de Encuesta 1 (Aplicada en Bienestar Universitario)

El siguiente cuestionario tiene el fin de recolectar información necesaria para el desarrollo de la investigación “Políticas de Inclusión de Estudiantes con Trastorno del Espectro Autista TEA en Educación Superior y su aplicación en las aulas en una Universidad Pública de San Juan de Pasto”. Su finalidad es exclusivamente pedagógica. El cuestionario es anónimo y los resultados serán tratados con total confidencialidad y solo a los fines de la presente investigación.

Es muy importante que conteste con sinceridad. Recuerde que no es un examen y todas sus respuestas son válidas.

Fecha de diligenciamiento:	
Nombre Universidad – Sede	
Departamento Universitario	Cargo
1. ¿En esta Universidad existe un Programa de Inclusión? a. Si b. No	
2. ¿En el momento de Inscripción de los aspirantes, la Universidad les pregunta sobre alguna Discapacidad o Capacidad Excepcional? a. Si b. No	

3. ¿En el momento de Matrícula de los estudiantes, la Universidad les pregunta sobre alguna Discapacidad o Capacidad Excepcional?

a. Si

b. No

4. ¿Tiene conocimiento si en la Universidad se encuentran matriculados personas con Trastorno del Espectro Autista?

a. Si

b. No

5. ¿Dentro del Programa de Inclusión existen personas con TEA?

a. Si

b. No

6. ¿El Departamento de Bienestar Universitario brinda capacitaciones o charlas acerca de Inclusión?

a. Si

b: No

7. Si respondió afirmativamente a la pregunta anterior conteste: ¿A qué sector de la Comunidad Universitaria están dirigidos?

a. Personal administrativo

b. Docentes

c. Estudiantes

d. Ninguno de los anteriores

e. Todos los anteriores.

f. Otros. Especifique _____

APLICADA POR: _____

Anexos 4. Cuestionario de Encuesta 2 (Aplicada a estudiantes y docentes)

El siguiente cuestionario tiene el fin de recolectar información necesaria para el desarrollo de la investigación “Políticas de Inclusión de Estudiantes con Trastorno del Espectro Autista TEA en Educación Superior y su aplicación en las aulas en una Universidad Pública de San Juan de Pasto”. Su finalidad es exclusivamente pedagógica. El cuestionario es anónimo y los resultados serán tratados con total confidencialidad y solo a los fines de la presente investigación.

Es muy importante que conteste con sinceridad. Recuerde que no es un examen y todas sus respuestas son válidas.

Fecha de diligenciamiento:	
Nombre Universidad – Sede	
Departamento Universitario	Cargo
Semestre	¿Pertenece a alguna población vulnerable? ¿Cuál?
1. ¿Sabe lo que es el Trastorno de Espectro Autista (TEA)?	
a. Si	
b. No	
2. ¿Conoce a alguna(s) persona(s) con Espectro Autista?	
a. Si	

b. No
3. ¿Conoce a alguna(s) persona(s) con Espectro Autista dentro de la Universidad? a. Si b. No
4. Si respondió afirmativamente a la pregunta anterior, conteste: ¿Cree Usted que tienen las mismas oportunidades de aprendizaje que otros estudiantes? a. Si b. No
5. ¿Tiene contacto directo con la(s) persona(s) que conoce con TEA en la Universidad? a. Si b. No
6. Si respondió afirmativamente a la pregunta anterior, conteste: ¿Cómo es su relación con esa(s) persona(s)? a. Excelente b: Buena c. Mala d. No tiene ninguna relación

7. ¿Ha recibido capacitaciones por parte de la Universidad sobre Inclusión en Educación?

a. Si

b. No

8. Si Usted es Docente conteste: ¿Tiene alguna capacitación sobre estudiantes con Trastorno del Espectro Autista o con alguna Discapacidad?

a. Si

b. No

¿En que Discapacidad? _____

APLICADA POR: _____

Anexos 5. Cuestionario de la Entrevista 1 (Aplicada a docentes y estudiantes en general)

La siguiente entrevista tiene el fin de recolectar información necesaria para el desarrollo de la investigación “Políticas de Inclusión de Estudiantes con Trastorno del Espectro Autista - TEA en Educación Superior y su aplicación en las aulas en una Universidad Pública de San Juan de Pasto”. Su finalidad es exclusivamente pedagógica. El cuestionario y el material audiovisual es anónimo, los resultados serán tratados con total confidencialidad y solo a los fines de la presente investigación.

Es muy importante que conteste con sinceridad. Recuerde que no es un examen y todas sus respuestas son válidas.

- ¿Cuál es su nombre?
- ¿ Es estudiante o docente?
- ¿Qué semestre está cursando?/Es docente de qué área?
- ¿Conoce el término de Trastorno del Espectro Autista?
- ¿Conoce personas con Trastorno del Espectro Autista?
- ¿Estas personas se encuentran dentro de la Universidad?
- ¿Cómo es su relación con ellos?
- ¿Ha tenido alguna dificultad al interactuar con ellos? ¿De qué tipo?
- ¿Conoce las Políticas de Inclusión en Educación?
- ¿Tiene conocimiento si las Políticas de Inclusión abarcan población con Trastorno del Espectro Autista?

- ¿Cree Usted que la Universidad les brinda las herramientas necesarias a estas personas para su aprendizaje?
- ¿Cómo cree Usted que se puede aportar al adecuado desarrollo de las personas con TEA en el entorno universitario?

APLICADO POR: _____

Anexos 6. Cuestionario de la Entrevista 2 (Aplicada a estudiantes con Trastorno del Espectro Autista)

La siguiente entrevista tiene el fin de recolectar información necesaria para el desarrollo de la investigación “Políticas de Inclusión de Estudiantes con Trastorno del Espectro Autista - TEA en Educación Superior y su aplicación en las aulas en una Universidad Pública de San Juan de Pasto”. Su finalidad es exclusivamente pedagógica. El cuestionario y el material audiovisual es anónimo, los resultados serán tratados con total confidencialidad y solo a los fines de la presente investigación.

Es muy importante que conteste con sinceridad. Recuerde que no es un examen y todas sus respuestas son válidas.

- ¿Cuál es su nombre?
- ¿Cuál es su edad?
- ¿Cómo está conformado su núcleo familiar?
- ¿A que Facultad o Programa de la Universidad pertenece?
- ¿Qué semestre está cursando?
- ¿A qué edad hicieron el Diagnóstico de Trastorno del Espectro Autista?
- ¿Cómo fue su paso por el colegio?
- ¿Tenía algún temor al postularse para ingresar a la Universidad? ¿De qué tipo?
- ¿Cómo fue su proceso de ingreso?
- ¿Para usted que grado de dificultad tienen las clases?
- ¿Cómo es su relación con sus compañeros o docentes?

- ¿Sus docentes que herramientas utilizan en el momento de las clases o actividades académicas?
- ¿Conoce las Políticas de Inclusión en Educación?
- ¿Cree que la Universidad le brinda herramientas necesarias para su adaptación al entorno universitario?
- ¿Requiere de la ayuda de algún familiar, amigo o conocido para su movilización dentro de la Universidad?
- ¿Requiere la ayuda de algún familiar, amigo, conocido o tutor para realizar las actividades académicas?
- ¿Conoce o asistido a capacitaciones, charlas o similares que haya dado la Universidad respecto a Inclusión?

APLICADO POR: _____

Anexos 7. Guía de Observación de Campo no Experimental

FECHA DE OBSERVACIÓN	HORA:	
FACULTAD:	SEMESTRE:	
NÚMERO DE ESTUDIANTES	MATERIA:	
ASPECTOS POR OBSERVAR	SI	NO
¿Existen personas con TEA?		
¿Cuál es la ubicación espacial del estudiante con TEA?		
¿Interactúa con sus compañeros?		
¿Interactúa con el docente?		
¿Participa activamente en clase?		
¿Qué tipo de clase se está impartiendo?		
¿Realizan trabajos grupales durante la clase?		
¿Hay uso de material didáctico durante la clase?		
¿El estudiante presenta atención fija?		
¿El estudiante realiza preguntas durante la clase?		
¿El estudiante necesita de tutor o acompañante al ingresar a la clase?		
¿El estudiante necesita de tutor o acompañante durante la clase?		

¿El estudiante usa algún elemento electrónico como apoyo en las clases?		
---	--	--

APLICADO POR: _____